

VIII. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Más de **800 fotografías** desde **50 países** se presentaron a la anterior edición. ¡No pierdas la oportunidad de participar en el **VIII. artPhoto!**

Las cuatro fotografías que, a juicio del jurado, mejor plasmen el uso e impacto de la electricidad en su categoría, serán premiadas con:



¡Envíanos tus fotografías a [artPhoto@arteche.com!](mailto:artPhoto@arteche.com)



CATEGORÍAS

Un premio por categoría:

- 1. Vida y electricidad:** la electricidad nos ilumina, nos calienta, nos mueve y nos entretiene. Las fotografías reflejarán la influencia de la electricidad en nuestra vida y nuestra sociedad.
- 2. Infraestructuras y equipamientos eléctricos:** el impacto de la electricidad en nuestra vida sería imposible sin la infraestructura y los equipos de generación, transmisión y distribución eléctrica que nos facilitan su aprovechamiento y moldean nuestros paisajes.
- 3. Productos Arteché:** nuestros productos están presentes en más de 175 países. Las fotografías los mostrarán en fábrica, subestaciones, proyectos, paisajes, integrados en otros productos, etc.
- 4. Personas y trabajo eléctrico:** nuestra energía son las personas. Las fotografías mostrarán la conexión entre los profesionales del sector eléctrico y las tareas que desempeñan.

BASES

- 1. PRELIMINAR:** Las fotografías a concurso estarán sujetas a las condiciones de participación, licencias, uso y contenidos que se establecen a continuación, así como a la interpretación que de las mismas haga el organizador.
- 2. PARTICIPANTES:** La inscripción al concurso es gratuita y podrán participar todas las personas que así lo deseen (los menores de 18 deben acompañar su fotografía con el permiso de su tutor/a).
- 3. OBRAS:** La participación en el concurso implica por parte del autor/a la propiedad de la obra, la autorización de los modelos si los hubiera y la licencia por parte del autor para el uso que se señala en el apartado de licencia.
La organización queda pues exonerada de cualquier plagio, y si se produjese cualquier incumplimiento de las bases por parte de un premiado con posterioridad a la entrega de galardones, el premiado deberá devolver el premio a la organización.
- 4. MODOS DE PRESENTACIÓN:** Todas las fotografías serán en formato **RAW** o, en su defecto, **JPEG**, con un mínimo de **3 MB**.
Son válidas fotografías en color, blanco y negro o cualquier otro formato.
- 5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** Es imprescindible que todas las fotografías vayan identificadas con los datos de su autor/a (**nombre, apellidos y datos de contacto**) así como de la obra (**título y lugar o producto al que corresponde**).
Quedarán excluidas las que no vayan acompañadas de dichos datos.
El Grupo ARTECHE no guardará ni utilizará los datos personales de ninguno de los participantes, salvo los necesarios para identificar la obra y contactar con los participantes respecto al resultado del presente concurso.
- 6. MODO DE ENVÍO:** Se podrán enviar a la dirección de correo artphoto@arteché.com.
- 7. PLAZO DE RECEPCIÓN:** El plazo de entrega de materiales comenzará en el momento de la publicación de estas bases en la página web de ARTECHE y finalizará el **30 de septiembre del 2022**. Todos los envíos que lleguen fuera de este plazo no serán admitidos a concurso.
- 8. LICENCIAS:** Todos los concursantes otorgan al Grupo ARTECHE la licencia para difundir y emplear el material enviado en los soportes de difusión corporativa y comercial de la empresa.
A tal fin estas fotografías podrán ser retocadas y/o editadas por el Grupo ARTECHE sin alterar la imagen original.
Las fotografías premiadas quedarán bajo la propiedad del Grupo ARTECHE y el autor/a se compromete a no emplear dicha fotografía en otro concurso o medio de difusión que no sean sus propias páginas o redes sociales.
El concursante manifiesta y garantiza ser el único titular de todos los derechos de autor sobre la obra que presenta a concurso y se responsabiliza totalmente de toda reclamación en cuanto a derechos de imagen, mantenimiento indemne al Grupo ARTECHE a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía.
- 9. DECISIÓN DEL JURADO:** El fallo del jurado, formado por profesionales del Grupo ARTECHE, será inapelable y se hará público como tarde el **31 de octubre** en www.arteché.com. Se comunicará por mail la decisión del jurado a todos/as los/as participantes.
Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con la calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.
Si la fotografía ganadora es descalificada por incumplir alguno de los apartados anteriores, se otorgará el premio a la segunda fotografía con más votos, y así sucesivamente.
- 10. ACEPTACIÓN:** Los autores de las fotografías enviadas a este concurso dan su consentimiento y por tanto aceptan las consecuencias del envío de sus obras al presente Concurso del Grupo ARTECHE.
- 11. PREMIOS:** Los premios no podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna a petición del participante premiado.
Los participantes premiados podrán renunciar a los premios obtenidos, pero en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho de indemnización o compensación.
- 12. CAMBIO DE PREMIO:** En caso de problemas con el proveedor del premio o con dicho producto, se podrá sustituir por otro de la misma índole y de características similares, previo aviso a los participantes.